



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL
DESEMPEÑO GENERAL DE LA ENTIDAD,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2020**



2020
Año de
LEONA VICARIO
SEÑORA MADRE DE LA PATRIA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 2

OBJETIVO 1: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANISMOS PRIVADOS Y SOCIALES, A FIN DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES. 4

OBJETIVO 2: PROMOVER UNA CULTURA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS. 17

OBJETIVO 3: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUIDADO. 29

OBJETIVO 4: MODERNIZAR, SIMPLIFICAR Y ACTUALIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES A EFECTO DE SER CONSISTENTES A MANDATO DE LEY..... 41

AUTOEVALUACIÓN.....41





INTRODUCCIÓN

El Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2020, tiene como propósito comunicar el avance de las actividades propuestas por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020.

En la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM), se faculta al Instituto para coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley.

Por lo anterior, en el PAT 2020, (ajustado en la 2da sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo con fecha 26 de junio del presente año), el INAPAM define los mecanismos de operación que le permitan realizar actividades institucionales para las personas mayores a través de los siguientes Ejes, objetivos y estrategias:

Eje 1. De Rectoría Institucional

Objetivo Prioritario: Establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas, organismos privados y sociales, a fin de impulsar políticas públicas para el bienestar de las personas mayores.

Estrategias:

- 1.1 Implementar acciones de vinculación y coordinación con los tres órdenes de gobierno para la incorporación de la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar y enfoque de derechos humanos.
- 1.2 Fomentar la participación intersectorial mediante acciones que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores.
- 1.3 Fomentar la participación de instituciones educativas y de investigación para la generación de información que apoye la toma de decisiones que contribuyan al bienestar de las personas mayores.

Eje 2. Las Personas Mayores como Titulares de Derechos

Objetivo Prioritario: Promover una cultura de envejecimiento y vejez con bienestar y perspectiva de derechos humanos.

Estrategias:





- 2.1 Incorporar la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar, de derechos humanos y género; de manera transversal, en los planes, programas y acciones de la federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías.
- 2.2 Promover una imagen social de la vejez que dignifique a las personas mayores, reconozca sus aportaciones presentes y potenciales y combata estereotipos
- 2.3 Promover el reconocimiento, difusión, protección y garantía de los derechos específicos de las personas mayores
- 2.4 Promover la participación de las personas mayores, especialistas y personas interesadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a este sector poblacional.

Eje 3. Acceso al Cuidado

Objetivo Prioritario: Contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad social de las personas mayores a través de acciones orientadas al cuidado.

Estrategias:

- 3.1 Fortalecer el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas que brindan atención a personas mayores para favorecer su bienestar.
- 3.2 Brindar servicios de cuidados para personas mayores, que constituyan también un mecanismo de apoyo para la formación de profesionales en la atención y cuidado de esta población.
- 3.3 Brindar servicios que promuevan la inclusión social y económica de las personas mayores.

Eje 4. Modernización institucional

Objetivo Prioritario: Modernizar, simplificar y actualizar los procesos institucionales a efecto de ser consistentes a mandato de Ley.

Estrategias:

- 4.1 Contribuir a erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad de la administración del INAPAM.
- 4.2 Ejercer la utilización de los recursos asignados al INAPAM bajo estándares de racionalidad y austeridad.
- 4.3 Contribuir a erradicar la violencia de género y la discriminación en el ámbito laboral.

De acuerdo con la presente estructura, se muestran a continuación los resultados de las actividades realizadas durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2020.





EJE 1. RECTORÍA INSTITUCIONAL

OBJETIVO PRIORITARIO: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANISMOS PRIVADOS Y SOCIALES, A FIN DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES.

De acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Mayores, el INAPAM tiene atribución de ejercer la función rectora de la política nacional a favor de las personas mayores, mediante el diseño e implementación de estrategias de coordinación entre los diferentes actores involucrados en la política, el sector público, privado y social, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población y garantizar sus derechos.

Uno de los objetivos centrales del INAPAM es establecer los principios generales y la delimitación de la política nacional a favor de las personas mayores, así como la determinación de las bases de actuación de los actores involucrados, mediante la coordinación promoción, apoyo, fomento, vigilancia, opinión y seguimiento de las acciones que deriven de dicha política.

Para lograr una eficaz rectoría institucional es necesario compartir colectivamente una visión sobre la vejez y el envejecimiento, construir una imagen social positiva del envejecimiento y la vejez, desde la óptica del reconocimiento, primero, como titulares de derechos, y segundo, como personas con un amplio valor y necesario aporte al conjunto social; para ello es fundamental la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública, así como de los gobiernos estatales y municipales. En este sentido, la coordinación interinstitucional no se entenderá como el solo intercambio de información, sino como la acción colectiva en la construcción de una forma diferente de entender y atender el proceso de envejecimiento y la vejez en México.

Durante el primer semestre se realizaron las siguientes acciones:

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Celebrar convenios de colaboración con las dependencias que integran la Administración Pública Federal	Convenio	1	0

Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV 2 (COVID-19) y de acuerdo a las disposiciones establecidas por las autoridades sanitarias, la firma de convenios fue suspendida al considerarse una actividad no esencial. Sin embargo, pese a las condiciones, existen procesos en curso como el convenio entre el INEA y el INAPAM; convenio dictaminado favorablemente por la Subdirección





Jurídica de INAPAM y se encuentra en revisión en el área jurídica del INEA para su aprobación y la firma del mismo.

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Celebrar convenios de colaboración con entidades federativas	Convenios	2	1

En el periodo, se firmó un convenio entre el INAPAM y el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEMPAM) en el estado de Nuevo León, con el objetivo de generar sinergias en las estrategias para la atención de la población adulta mayor. Asimismo, se realizó la gestión de un convenio marco de colaboración con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México.

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Celebrar convenios de colaboración con municipios y alcaldías	Convenios	255	180

Durante el primer semestre del presente año se llevaron a cabo convenios de colaboración entre el INAPAM y los gobiernos locales con el propósito de generar mecanismos y lineamientos para operar programas y acciones en beneficio de las personas mayores, como el nombramiento de representantes municipales ante el INAPAM, para fortalecer el servicio de afiliación al Instituto, otorgando la credencial INAPAM y el acceso a descuentos en el impuesto predial y servicio de agua potable, entre otros.

De los 255 convenios programados anualmente, se realizaron 180 convenios, lo que representa un avance del 70.6% de cumplimiento. Para el segundo semestre, se espera cumplir la meta establecida.

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre





Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Celebrar sesiones del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Sesión	1	1





El 28 de febrero se realizó la sesión ordinaria del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores. A la sesión acudieron representantes de 31 dependencias y entidades de la Administración Pública y la Fiscalía General de la República e invitados del poder legislativo y judicial, dando continuidad al proceso de coordinación con las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal. Asimismo, el involucramiento de los tres Poderes de la Unión representa un avance importante para cumplir con el mandato de garantizar plenamente los derechos de la personas mayores.

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Programas de trabajo derivados de la colaboración interinstitucional del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Programa de trabajo	5	0

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 17 reuniones con los Subcomités para continuar con la elaboración de los Programas de trabajo; sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria las actividades disminuyeron evitando que se concluyan los programas. Para el siguiente semestre se realizarán las sesiones correspondientes promoviendo entre los miembros de los Subcomités la culminación de los programas considerando la situación de emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.





Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Reuniones de trabajo con las coordinaciones de los Subcomités	Reunión	3	2

Como parte de las acciones del Comité Técnico, durante el periodo referido el INAPAM organizó la segunda sesión de trabajo con las Coordinaciones de los Subcomités, realizada de forma virtual el 24 de junio del presente. A la sesión, asistieron representantes de los 5 Subcomités, exponiendo los avances relacionados con la conformación de los diferentes programas de trabajo, así como los retos y desafíos pendientes para el siguiente semestre.

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Reuniones de trabajo a los subcomités del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Reunión	30	17

Como se refirió anteriormente, durante el primer semestre se realizaron 17 reuniones de los Subcomités:

El Subcomité 1. Salud; 27 de marzo, 22 de abril, 29 de abril, 6 de mayo, 21 de mayo y 11 de junio.

El Subcomité 2. Igualdad y justicia; el 13 de abril, 21 de abril y 08 de mayo.





El Subcomité 3 Cultura, recreación, esparcimiento y activación física; 27 de marzo, 22 de abril y el 08 de mayo.

El Subcomité 4. Seguridad económica y social; 31 de marzo y 24 de abril.

El Subcomité 5. Educación; el 01 de junio, 15 de junio y 29 de junio.

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.3.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Participar en consejos o comités estatales interinstitucionales	Sesión de Consejo	1	1

En el periodo se participó en la primera sesión ordinaria de 2020 del Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Guanajuato. Teniendo lugar el 5 de febrero de 2020, en las oficinas centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado. Con esta participación, se da cumplimiento a la meta anual establecida.

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Formación de promotores de la lectura	persona	15	0

Debido a la suspensión de actividades en el sector público derivado de las medidas de seguridad por la emergencia sanitaria, se reprogramó la capacitación para la formación de promotores de lectura para el segundo semestre del presente ejercicio fiscal.





Se re-agenda con la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Secretaría de Cultura el curso "Animación de la Lectura", del 25 al 28 de agosto para un grupo reducido de personas y el segundo del mismo nombre del 8 al 11 de septiembre de 2020. Esta reprogramación queda sujeta a las disposiciones que emitan las autoridades sanitarias para la reapertura de actividades de estas características.

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Lectura en Casas Hogar, Residencias de Día y Centros Culturales, Módulos de afiliación y clubes INAPAM	Sesión	75	10

Derivado de las medidas de seguridad sanitarias, se restringió la movilidad en albergues del INAPAM, así como la suspensión de actividades en residencias de día y clubes de personas mayores, por lo que las actividades de promoción de lectura se reactivarán hasta el segundo semestre, observando las medidas sanitarias para el ingreso de personas de servicio social quienes son los responsables de llevar a cabo estas actividades, así como la incorporación de las y los becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

De las 75 sesiones anuales agendadas, al cierre del periodo se realizaron 10 sesiones, lo que representa un cumplimiento del 13% con relación a lo programado.





Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Contribuir con PROIGUALDAD por medio de la inclusión del tema de género en los programas de capacitación impartidos por el INAPAM	Programas de capacitación con perspectiva de género	1	0

Los cambios en la operación de las instituciones públicas, derivados de las medidas de seguridad sanitaria implementadas por el COVID-19, afectaron la gestión para lograr que instituciones externas, especialistas en el tema de género, colaboraran con el Instituto en la capacitación del personal.

Sin embargo, se trabajó en un programa permanente de capacitación con perspectiva de género para el personal encargado del área, con la finalidad de contribuir en su implementación, de manera transversal en todas las acciones del área. Adicionalmente se dio seguimiento al curso “Género y vejez” con el objetivo de fortalecer el conocimiento del proceso de vejez desde la perspectiva de género.

Estrategia 1.2.			
Línea de acción 1.2.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Celebrar convenios con el sector público, privado y social	Convenio	104	54





Al cierre del primer semestre se firmaron convenios a nivel local con establecimientos comerciales, pequeños negocios o personas físicas prestadores de servicios, para gestionar descuentos en el precio de venta de productos o servicios y tarifas preferenciales, a las personas mayores afiliadas al INAPAM y que muestren la credencial respectiva.

Al periodo se firmaron 54 convenios o cartas compromiso, lo que representa un avance del 51.9% respecto a la meta anual establecida de 104 convenios.

Estrategia 1.3. Línea de acción 1.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Establecer vínculos de colaboración con instituciones educativas y de investigación	Institución	4	0

Para el periodo reportado se llevaron a cabo reuniones virtuales con autoridades de la Universidad Anáhuac, con el objetivo de vincularnos para la realización de estudios e investigaciones sobre los temas prioritarios relacionados con los ejes de vejez y envejecimiento, así como para la realización de servicio social y prácticas profesionales. Empero, la meta se reportará en el siguiente periodo debido a la suspensión de actividades causada por la contingencia sanitaria.





Estrategia 1.3.			
Línea de acción 1.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Difundir la información de investigaciones y estudios realizados en el INAPAM	Investigación o estudio difundido	3	0

Los proyectos de investigación realizados en las unidades gerontológicas del INAPAM reportan el siguiente avance:

1.- El proyecto de investigación "Estimulación cognitiva en pacientes con deterioro cognitivo leve (DCL) amnésico y no amnésico: efectos en el funcionamiento cognitivo", que de enero a marzo logró evaluar a 40 personas mayores en el Centro Cultural San Francisco, no pudo continuar con la evaluación y entrega de resultados a las personas mayores en los centros culturales y las residencias de Día del INAPAM, debido a las medidas de seguridad sanitaria por la emergencia del COVID-19. Sin embargo, se continuó con el análisis de los resultados, lo que derivó en la identificación de 20 personas que cumplen con los criterios de DCL según Petersen (2009).

Por lo anterior, se está adecuando la forma de implementar la intervención en los casos de DCL identificados, para cumplir con los criterios éticos, metodológicos y clínicos que permitan dar continuidad al proyecto.

2.- El "Estudio de las alteraciones de la función cognitiva en pacientes con deterioro cognitivo leve y enfermedad de Alzheimer y sus correlatos en resonancia magnética estructural y funcional, y electroencefalograma cuantitativo"; durante este periodo se realizaron las evaluaciones y el análisis de los datos obtenidos.

3.- El estudio de "Evaluación Nutricional" con los residentes de los cuatro albergues ubicados en la Ciudad de México del INAPAM, después de haberse realizado la evaluación a la población adulta mayor residente; de abril a junio se realizó el análisis de los resultados y presentación del informe final.

Estrategia 1.3.			
Línea de acción 1.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Elaborar un directorio de instituciones públicas, privadas y sociales que generan información sobre temas de envejecimiento y	Directorio	1	0





Estrategia 1.3. Línea de acción 1.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
vejez			

En el periodo se continuó con la construcción del directorio, sin embargo, la vinculación con las universidades se redujo debido a la disminución del flujo de comunicación ocasionado por la contingencia sanitaria. Durante los periodos siguientes se retomará la comunicación para alcanzar la meta establecida.





Tabla General 1: Avance en el cumplimiento de metas al Primer Semestre de 2020.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación 1er Semestre	Avance 1er Semestre	% Avance anual
Celebrar convenios de colaboración con las dependencias que integran la Administración Pública Federal	Convenio	1	0	0	0%
Celebrar convenios de colaboración con entidades federativas	Convenio	2	0	1	50%
Celebrar convenios de colaboración con municipios y alcaldías	Convenio	255	180	180	70.6%
Celebrar sesiones del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Sesión	1	1	1	100%
Programas de trabajo derivados de la colaboración interinstitucional del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Programa de trabajo	5	0	0	0%
Reuniones de trabajo con las coordinaciones de los Subcomités	Reunión	3	1	2	66.6%
Reuniones de trabajo a los subcomités del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Reunión	30	10	17	56.6%
Participar en consejos o comités estatales interinstitucionales	Sesión de consejo	1	1	1	100%





Formación de promotores de la lectura	Persona	15	0	0	0%
Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Lectura en Casas Hogar, Residencias de Día y Centros Culturales, Módulos de afiliación y clubes INAPAM	Sesión	75	25	10	13.3%
Contribuir con PROIGUALDAD por medio de la inclusión del tema de género en los programas de capacitación impartidos por el INAPAM	Programa de capacitación	1	0	0	0%
Celebrar convenios con el sector público, privado y social	Convenio	104	54	54	51.9%
Establecer vínculos de colaboración con instituciones educativas y de investigación	Institución	4	0	0	0%
Difundir la información de investigaciones y estudios realizados en el INAPAM	Investigación o estudio difundido	3	0	0	0%
Elaborar un directorio de instituciones públicas, privadas y sociales que generan información sobre temas de envejecimiento y vejez	Directorio	1	0	0	0%





EJE 2. LAS PERSONAS COMO TITULARES DE DERECHOS.

OBJETIVO PRIORITARIO: PROMOVER UNA CULTURA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.

La vejez no es sinónimo de vulnerabilidad, ni equivale a enfermedad o dependencia, y afortunadamente gran parte de los integrantes de este grupo etario se mantienen productivos y activos social, económica, política y culturalmente. Sin embargo, aquellos grupos de la población históricamente marginados, discriminados, explotados, vulnerados y empobrecidos, al llegar a la vejez ven incrementadas estas condiciones, lo que afecta la calidad de vida de las personas mayores, generando problemáticas de la salud, desempeño abandono y violencia.

La LDPAM se le otorga como atribución al INAPAM el fomentar en el Estado y la sociedad, una cultura de trato digno, que favorezca la participación de las personas mayores en todas las áreas de la vida pública para su plena integración social.

Este objetivo tiene la finalidad de promover la difusión de los derechos y valores en beneficio de las personas mayores, y una cultura de envejecimiento y vejez con bienestar y enfoque de derechos. Para ello, se realizaron las siguientes acciones.

Estrategia 2.1			
Línea de acción 2.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Elaborar materiales con contenidos de envejecimiento y vejez para su difusión en los medios electrónicos del INAPAM	Material elaborado	2	0

El material se encuentra en proceso de diseño, y versa sobre los derechos de la personas mayores con un enfoque lúdico, a través del uso de un juego tradicional (lotería) adecuado al tema, por lo que el cuadernillo integra la descripción del material didáctico, objetivos, instrucciones, recomendaciones y el material diseñado para el uso de personas mayores (tipografía, imágenes, contenidos). Este material se presentará en medio digital para la impresión de cartillas y cartas en los periodos posteriores.

Estrategia 2.1			
Línea de acción 2.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre





Estrategia 2.1			
Línea de acción 2.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Capacitar al personal del servicio público en temas de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Personas	840	411

Consolidar una visión compartida respecto la atención de las personas mayores es fundamental. De ahí que durante este periodo se capacitaron en temas de envejecimiento y vejez a 411 personas de los albergues, residencias de día y centros culturales del Instituto, además de participar personal de la Clínica Geriátrica de Coyoacán, de la Alcaldía Tláhuac y del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológico “Arturo Mundet”, entre otras.

Se destaca la implementación del curso "Introducción a la Gerontología", dirigido al personal de la Dirección de Programas Estatales del INAPAM, en la modalidad en línea. Esta acción tiene como fundamento que el personal del INAPAM esté familiarizado con los conceptos básicos de la gerontología, los alcances e implicaciones de esta perspectiva en el quehacer de sus funciones.

De las 840 personas programadas, en el periodo se capacitaron a 411, lo que representa un avance del 49% respecto a la meta anual establecida.





Estrategia 2.1			
Línea de acción 2.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Diseñar un curso en línea para capacitación de servidores públicos y personas interesadas en el tema de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Curso en línea	1	1

En el contexto de la pandemia por COVID-19 surgió la necesidad de rediseñar la impartición de acciones de capacitación de presenciales a virtuales a través del uso de herramientas digitales gratuitas, lo que permitió diseñar e implementar el curso "Introducción a la Gerontología" al personal operador de KOL CADENA.

Estrategia 2.1			
Línea de acción 2.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Asesorar a instituciones, entidades, municipios, alcaldías y personas interesadas sobre la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar	Asesoría	150	438

En el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia, se llevaron a cabo 438 asesorías, de éstas 128 se realizaron durante el primer trimestre y 310 durante el segundo trimestre. El proceso de asesoramiento consistió en enviar a las instituciones que trabajan con personas mayores, el "Protocolo Operativo de Contingencia en Centros Gerontológicos de Estancia Permanente por la Alerta Epidemiológica por COVID-19", vía correo electrónico. Posteriormente se estableció contacto telefónico para proporcionar asesoría sobre la implementación de las medidas establecidas en el Protocolo.

La realización de asesorías por parte de la Dirección de Atención Geriátrica es una labor permanente, sin embargo, la emergencia sanitaria por el COVID-19, propició la oportunidad para proporcionarlas de manera extraordinaria a las instituciones que brindan servicios a personas mayores, lo que contribuyó a rebasar considerablemente la meta anual programada.

Estrategia 2.2
Línea de acción 2.2.1





Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Realizar acercamientos con instituciones educativas para fomentar la inclusión de temas gerontológicos en la currícula	Institución educativa	4	0

Se cuenta con un convenio en proceso de firma con la Universidad Abierta y a Distancia de México, que se retomará una vez que las actividades de ambas instituciones se reanuden. Esto representa un primer paso para la vinculación con la universidad en el contexto de un trabajo más amplio como la propuesta de inclusión de temas de envejecimiento y vejez en la currícula.

Esta propuesta también se promueve en el Subcomité de Educación del “Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores”.





Estrategia 2.2			
Línea de acción 2.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Promover, entre las instituciones involucradas, el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores	Institución	25	25

Para este periodo se recibieron, mediante correo electrónico, observaciones y/o comentarios de Instituciones a las que se les envió la Propuesta de la Ley General de los Derechos de las Personas Mayores. Los comentarios y observaciones han sido revisadas y consideradas por el INAPAM para complementar la Propuesta de Ley.

Estrategia 2.2			
Línea de acción 2.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Promover el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores en entidades federativas	Entidad	32	0

La actividad está programada para realizarse durante el segundo semestre del año. Sin embargo, se trabaja en una estrategia que permita cumplir con la meta establecida.





Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Realizar una campaña para la difusión de los derechos de las personas mayores	Campaña	1	0

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV2, no se realizó la campaña, su implementación estará determinada por el calendario establecido por las autoridades de salud, ya que los medios oficiales, están destinados permanentemente a informar sobre la emergencia de salud que existe en nuestro país. Se contempla que la campaña se difunda en las redes sociales del INAPAM únicamente.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Promoción a través de publicaciones de temas relacionados con el envejecimiento y vejez con bienestar en redes sociales	Publicaciones	60	15

Respecto a la promoción de temas relacionados con el envejecimiento y la vejez, se publicaron 15 infografías con temas de interés para las personas mayores, que incluyen salud física y mental, recreación, educación y derechos, todo esto relacionado a la situación que se enfrenta debido a la existencia del COVID-19.

De las 60 publicaciones anuales programadas se realizaron 15, lo que representa un avance del 25% respecto a lo esperado.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Elaboración de boletines informativos sobre los derechos de las personas mayores para su publicación en la página del INAPAM	Boletines	18	12





La actividad se concentró en la publicación de temas relacionados a la emergencia sanitaria por COVID-19, con la finalidad de contribuir a la estrategia del Gobierno Federal para difundir información que la Secretaría de Salud emite diariamente. En el periodo que se reporta, se elaboraron 12 boletines referentes a contenidos de personas mayores en el contexto de la COVID - 19:

1. Cuidadores y cuidadoras de personas mayores.
2. La importancia del autocuidado en cuidadoras y cuidadores de personas mayores dependientes.
3. Importancia de las redes de apoyo social para las personas mayores.
4. Importancia de la hidratación de las personas mayores.
5. Recomendaciones para el cuidado de personas mayores durante el distanciamiento social por COVID 19.
6. Salud Mental en tiempos de COVID- 19
7. Recomendaciones para el cuidado de personas cuidadoras durante el distanciamiento social por COVID-9
8. Resiliencia comunitaria en tiempos de COVID-19.
9. La importancia de la alimentación de personas mayores durante el distanciamiento social por COVID-19
10. Nueva normalidad.
11. Derechos de las personas Mayores y COVID- 19.
12. Prevención de la violencia hacia a las personas mayores.

De los 18 boletines programados, en el periodo se publicaron 12 lo que representa un avance del 67% de cumplimiento respecto a lo esperado.

Estrategia 2.3			
Línea de acción 2.3.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Diseñar un taller para asesorar a los estados federativos en la elaboración de un protocolo de atención a la violencia en contra de las personas mayores	Taller	1	0

Se preparó el programa en el que se justifica la elaboración de un Protocolo a través de un taller, la carta descriptiva en la que se indican los temas, objetivos y materiales de apoyo didáctico y bibliografía. Una vez reanudadas las actividades se concluirá con el proceso de diseño.

Estrategia 2.3.4.			
Línea de acción 2.3.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Capacitar a personas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en temas de envejecimiento y vejez con bienestar y derechos	Persona capacitada	560	517





Estrategia 2.3.4. Línea de acción 2.3.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
humanos de las personas mayores			

Se capacitó mediante sesiones virtuales a personal de centros de atención a personas mayores (estancias de cuidados prolongados públicos y privados). Estos centros fueron supervisados por el INAPAM y la capacitación de los mismos, se tenía programada de manera presencial unos días antes del inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Posteriormente fueron realizadas en la modalidad virtual con una respuesta satisfactoria por las instituciones, así como profesionales interesados en temas de envejecimiento y vejez. Esto derivado de la necesidad de reactivar nuestras actividades de capacitación así como de compartir información pertinente que contribuya a una mejor atención de las personas mayores durante la presente contingencia.

Los temas se orientaron al cuidado de personas mayores durante la pandemia por la COVID 19: Pandemia y personas mayores; oportunidad para la resiliencia; cuidado de personas mayores en el marco de la contingencia por COVID 19; protocolo operativo de contingencia en centros gerontológicos de estancia permanente por la alerta epidemiológica por COVID-19; cuidado de la salud mental de las personas mayores durante y después de la contingencia sanitaria por COVID-19.

De las 560 capacitaciones programadas, se llevaron a cabo 517, lo que representa un avance del 92.3% de cumplimiento respecto a lo esperado anualmente.

Estrategia 2.4. Línea de acción 2.4.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Realizar reuniones del Consejo Ciudadano del INAPAM	Sesión	4	4

En este periodo, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM, celebrada el 21 de enero. Asimismo, se realizaron 3 reuniones de trabajo del Consejo, celebradas el 15 de abril, el 18 de mayo y el 10 de junio de 2020 a través de la plataforma Zoom. Las Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano se retomarán de manera presencial en cuanto lo permita la contingencia derivada por el COVID-19.

Estrategia 2.4 Línea de acción 2.4.2			
---	--	--	--





Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Elaborar material informativo sobre relaciones intergeneracionales	Cuadernillo	2	0

Para esta línea de acción se continúa con el diseño del cuadernillo sobre el tema de actividades lúdicas para personas mayores. Asimismo, se revisaron los contenidos en su redacción y presentación. Este material surge de la necesidad de contar con herramientas para el trabajo diario con personas mayores en albergues y residencias.

Estrategia 2.4. Línea de acción 2.4.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Realizar encuentros para el intercambio de experiencias con personas mayores, especialistas, y personas menores de 60 años en los temas de envejecimiento y vejez con bienestar	Encuentro	1	0

Derivado de las medidas de seguridad por la emergencia sanitaria se reprogramó el evento con el propósito de reducir el número de contagios de los participantes y la población objetivo. Asimismo, se evalúa la posibilidad de realizar un evento virtual con la cantidad de personas que permita el uso de una herramienta digital gratuita. Así como reactivar la comunicación con la Biblioteca Vasconcelos y con el Museo de Culturas del Mundo para realizar una coordinación de esfuerzos y poder llevar a cabo el evento.





Tabla General 2: Avance en el cumplimiento de metas primer Semestre 2020.

Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación 1er Semestre	Avance 1er Semestre	% Avance anual
		Anual			
Elaborar materiales con contenidos de envejecimiento y vejez para su difusión en los medios electrónicos del INAPAM	Material elaborado	2	0	0	0%
Capacitar al personal del servicio público en temas de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Persona capacitada	840	300	411	48.9%
Diseñar un curso en línea para capacitación de servidores públicos y personas interesadas en el tema de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Curso en línea	1	1	1	100%
Asesorar a instituciones, entidades, municipios, alcaldías y personas interesadas sobre la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar	Asesoría	150	130	438	292%
Realizar acercamientos con instituciones educativas para fomentar la inclusión de temas gerontológicos en la currícula	Institución educativa	4	0	0	0%
Promover, entre las instituciones involucradas, el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores	Institución	25	25	25	100%





Promover el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores en entidades federativas	Entidad	32	0	0	0%
Realizar una campaña para la difusión de los derechos de las personas mayores	Campaña	1	0	0	0%
Promoción a través de publicaciones relacionados con el envejecimiento y vejez con bienestar en redes sociales	Publicaciones	60	30	15	25%
Elaboración de boletines informativos sobre los derechos de las personas mayores para su publicación en la página del INAPAM	Boletín	18	6	12	66.7%
Diseñar un taller para asesorar a los estados federativos en la elaboración de un protocolo de atención de la violencia en contra de las personas mayores	Taller	1	0	0	0%
Capacitar a personas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en temas de envejecimiento y vejez con bienestar y derechos humanos de las personas mayores	Persona capacitada	560	517	517	92.3%
Realizar reuniones del Consejo Ciudadano del INAPAM	Sesión	4	2	4	100.0%
Elaborar material informativo sobre relaciones intergeneracionales	Cuadernillo	2	0	0	0%





Realizar encuentros para el intercambio de experiencias con personas mayores, especialistas, y personas menores de 60 años en los temas de envejecimiento y vejez con bienestar	Encuentro	1	0	0	0%
---	-----------	---	---	---	----





EJE 3. ACCESO AL CUIDADO.

OBJETIVO PRIORITARIO: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUIDADO.

Este objetivo tiene como finalidad procurar el bienestar de las personas mayores a través de servicios que contribuyan a la reducción de las desigualdades extremas, y que favorezcan el acceso al cuidado como derecho.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Elaborar modelos gerontológicos con perspectiva de derechos humanos, género y no discriminación que contribuyan al bienestar de las personas mayores	Modelo	2	0

Se integró la información revisada en la etapa previa para la conformación de los modelos, lo cual permitió plasmar la mejor evidencia en materia de vejez y envejecimiento contextualizado a nuestro país, además de reforzarlo por medio de las buenas prácticas, teniendo con esto un respaldo sólido de información que puede ser referencia para cualquier centro gerontológico del país. Concluida esta etapa, se pasará a revisión para la posterior publicación y ejecución de los modelos.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Realizar visitas de supervisión a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Institución	75	315

Durante el periodo se realizaron 315 supervisiones. De ellas, 5 se realizaron en el primer trimestre del año de forma presencial, y 310 se llevaron a cabo en el segundo trimestre de forma virtual. Las supervisiones son el resultado de la determinación de suspender la actividad derivado de la contingencia sanitaria.

Las supervisiones virtuales consistieron en el monitoreo de forma constante, a través de vía telefónica, de los casos sospechosos o positivos a COVID-19 en personas mayores o en personal de las instituciones; lo anterior, para dar aviso a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente para una intervención oportuna por parte de las autoridades sanitarias.





Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Elaborar diagnóstico situacional de las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Diagnóstico	1	0

Derivado de la contingencia sanitaria el diagnóstico situacional estuvo orientado en el monitoreo de los resultados del seguimiento virtual de casos sospechosos o activos de COVID-19 en personas mayores o personal que labora en los centro de atención de personas mayores. Sin embargo, a pesar del monitoreo, resta concretar la elaboración del diagnóstico.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Sensibilizar a instituciones educativas sobre la importancia de la formación de profesionales para la atención de las personas mayores en distintas áreas	Institución	42	0

Derivado de la pandemia por COVID-19, no se realizó la coordinación con las instituciones correspondientes. A partir de la reactivación de actividades escolares, se enviará a 21 instituciones el documento diagnóstico y una propuesta de colaboración.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Elaborar un directorio de instituciones educativas que ofertan carreras para la formación de profesionales vinculados a la atención de las personas mayores, para su difusión	Directorio	1	0

En el periodo del primer semestre se continuó con la construcción del directorio, sin embargo la vinculación con las universidades disminuyó debido a la emergencia sanitaria y los flujos de comunicación son menores





y con mayor tiempo de espera. Por lo que se continuara con la labor para poder dar cumplimiento a la meta en tiempo y forma.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Elaboración de una guía para la formación de redes sociales de apoyo	Guía	1	0

Se avanzó en la elaboración de una Guía para la formación y fortalecimiento de redes de apoyo social para personas mayores. Para los siguientes periodos se concluirá con la guía.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Promover la inscripción de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores al Registro Único	Institución registrada	200	82

Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 personal adscrito a la Dirección de Atención Geriátrica visitó 77 instituciones en la Ciudad de México, en donde se llenó, junto con sus responsables, el instrumento para adherirse al Registro Único.

Asimismo, se realizaron 5 supervisiones, de donde se obtiene la información correspondiente al Registro Único, por lo que se suman en total 82 registros nuevos en el periodo.





Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Actualización del Registro Único	Base de datos	1	0

Se obtuvo el correo electrónico de 317 instituciones que brindan servicios de estancia permanente, temporal y mixta a personas mayores dentro del territorio nacional, mismo que servirá para hacer llegar el formulario correspondiente al Registro Único para que puedan incorporarse al mismo en los subsecuentes trimestres del ejercicio fiscal 2020, por el momento se cuenta con el registro de 82 instituciones.

Estrategia 3.2			
Línea de acción 3.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Proporcionar servicios de cuidados en la modalidad de estancia permanente a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Persona	107	112

En los Albergues se continuó brindando atención a las personas mayores, otorgando los servicios de alimentación, atención médica, atención psicológica, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional.

Es importante señalar que derivado de la contingencia sanitaria de las 112 personas albergadas durante el primer trimestre, 68 se retiraron de los albergues con el propósito de pasar el confinamiento con sus familiares. Sin embargo, se reportan las 112 personas debido a que fueron atendidas en el periodo reportado.

Estrategia 3.2.			
Línea de acción 3.2.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Proporcionar servicios de cuidados de estancia temporal a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Persona	107	104





Derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19, las residencias de día del Instituto tuvieron que suspender sus actividades, por lo que no fue posible continuar proporcionando los servicios de alimentación, atención médica, atención psicológica, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional. Sin embargo, se reportan 104 personas debido a que previo al cierre de las residencias de día se tenían registro de 104 personas atendidas.

Estrategia 3.2 Línea de acción 3.2.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Diseñar e implementar curso de personas cuidadoras apegado al estándar EC0669	Curso	1	0

En el periodo del primer semestre se diseñó e implementó el curso de cuidados a personas mayores organizado en cuatro módulos con guías didácticas, recursos y materiales de apoyo. Se incorporaron contenidos de orden general en el abordaje del cuidado de personas mayores y los contenidos prácticos se adecuaron a los estándares de competencia vigentes. Este curso se brinda actualmente a becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a partir de la práctica en campo se realizará una evaluación para la adecuación si fuera necesario de la propuesta educativa. Se estima que la implementación del curso se lleve a cabo en los siguientes periodos.

Estrategia 3.2 Línea de acción 3.2.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Implementar nuevos modelos en los centros gerontológicos del INAPAM	Centro	3	0

La etapa de pilotaje se concluyó. Sin embargo, la actual contingencia sanitaria por el COVID-19 frenó el proceso de implementación en un centro gerontológico, por lo que se valora la posibilidad de realizarlo con grupos pequeños de personas, por el riesgo que implica el hacinamiento en un mismo lugar. En este sentido, la ejecución del primer manual de trabajo se llevará a cabo en coordinación con el personal responsable de los centros gerontológicos, con estrategias que disminuyan el posible riesgo de contagio y que permitan el avance y articulación del mismo.





Estrategia 3.2			
Línea de acción 3.2.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Brindar atención médica gratuita en el Centro de Atención Integral Universidad	Persona	10,000	5,103

Debido a las medidas de seguridad sanitaria por el COVID-19, implementadas por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, desde el 20 de marzo, el Centro de Atención Integral dejó de brindar los servicios de medicina general, audiología, cardiología, dermatología, geriatría, ginecología, homeopatía, nutrición, odontología, optometría, ortopedia, psicología, reumatología y estudios de gabinete (audiometría, electrocardiograma y ultrasonido). Sin embargo, previo al cierre del servicio el CAI había registrado una atención a 5,103 personas, lo que representa un avance del 51% respecto a lo esperado.

Estrategia 3.3			
Línea de acción 3.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Vincular a personas mayores a una actividad productiva	Persona vinculada a una actividad productiva	6,000	4,610

Debido a la emergencia sanitaria por COVID -19, y siguiendo las indicaciones del Consejo de Salubridad, los Módulos de Atención a nivel nacional suspendieron actividades. Sin embargo, previo al cierre del servicio, se registraron 4,610 personas vinculadas, lo que representa un avance del 77% respecto a lo esperado.





Estrategia 3.3			
Línea de acción 3.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Asesorar y canalizar a las personas mayores a las instancias correspondientes	Asesoría jurídica	1800	1,036
	Canalización	276	163

La Subdirección Jurídica del INAPAM, proporciona el servicio de asesoría jurídica de manera presencial, por correo electrónico y vía telefónica, con la finalidad de abarcar a una mayor población de personas mayores. Derivado de la contingencia sanitaria, el servicio en sus modalidades presencial y telefónico ha sido suspendido, no obstante, haciendo uso eficiente de las tecnologías de la información, el servicio se continúa brindando a través del correo electrónico asesoriajuridicainapam@inapam.gob.mx, siendo posible apreciar una positiva demanda por parte de nuestra población objetivo.

En un marco de colaboración Institucional, con un criterio de transversalidad y federalismo, el INAPAM coadyuva en la prestación de servicios de asesoría y canalización jurídica con las instancias competentes, con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas mayores.

Atento a ello, y a pesar de la contingencia decretada en el país derivado del virus COVID-19, el Instituto ha contactado a entidades y dependencias que integran a Administración Pública a nivel Federal, estatal y municipal, con el objetivo de brindar apoyo y atención a las personas mayores solicitantes del servicio desde sus atribuciones.





Estrategia 3.3			
Línea de acción 3.3.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Entregar credenciales de afiliación del INAPAM	Credencial entregada	550,000	381,607

Debido a la emergencia sanitaria por Covid-19, y siguiendo las indicaciones del Consejo de Salubridad, los Módulos de Atención a nivel nacional suspendieron actividades. Sin embargo, previo a cierre del servicio se registraron 381,607 credenciales otorgadas, lo que representa un avance del 69.4% de cumplimiento respecto a lo esperado.

Estrategia 3.3			
Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Brindar servicios socioculturales en centros culturales del INAPAM	Servicio	50,000	36,930

Durante el periodo que se reporta se otorgaron 36,930 servicios, lo que representan un avance del 74% respecto a la meta anual establecida. Sin embargo, a finales del primer trimestre y durante todo el segundo trimestre del año, el servicio fue suspendido debido a la contingencia sanitaria.





Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Realizar actividades en los clubes del INAPAM	Servicio	272,000	225, 929

En el primer semestre se realizaron 225,929 actividades en los clubes de las personas mayores, lo que representa un avance del 83.6% respecto a lo programado anualmente. Sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria el servicio de clubes fue suspendido.

Nota: en esta meta se presentó una cifra errónea en informe del primer trimestre por lo que el dato correcto acumulado para este periodo es de 225, 929 servicios en clubes del INAPAM.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Brindar cursos de capacitación para la formación promotores de recreación y activación física	Curso	1	0

Debido a la emergencia sanitaria por Covid-19, y siguiendo las indicaciones del Consejo de Salubridad, las actividades fueron suspendidas.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Registra clubes de personas mayores operados bajo la modalidad de transversalidad y dar seguimiento a sus acciones	Registro actualizado	1	0

Debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y atendiendo las indicaciones del Consejo de Salubridad General, se suspendieron actividades en los clubes de personas mayores.





Tabla General 3: Avance en el cumplimiento de metas Primer Semestre 2020

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación 1er Semestre	Avance	%
				1er Semestre	Avance anual
Elaborar modelos gerontológicos con perspectiva de derechos humanos, género y no discriminación que contribuyan al bienestar de las personas mayores	Modelo	2	0	0	0%
Realizar visitas de supervisión a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Institución	75	0	315	420%
Elaborar diagnóstico situacional de las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Diagnóstico	1	0	0	0%
Sensibilizar a instituciones educativas sobre la importancia de la formación de profesionales para la atención de las personas mayores en distintas áreas	Institución	42	0	0	0%
Elaborar un directorio de instituciones educativas que ofertan carreras para la formación de profesionales vinculados a la atención de las personas mayores, para su difusión	Directorio	1	0	0	0%
Elaboración de una guía para la formación de redes sociales de apoyo	Guía	1	0	0	0%





Promover la inscripción de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores al Registro Único	Institución registrada	200	82	82	41%
Actualización del Registro Único	Base de datos	1	0	0	0%
Proporcionar servicios de cuidados en la modalidad de estancia permanente a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Persona	107*	117	112	104%
Proporcionar servicios de cuidados de estancia temporal a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Persona	107**	110	104	97.1%
Diseñar e implementar curso de personas cuidadoras apegado al estándar EC0669	Curso	1	0	0	0%
Implementar nuevos modelos en los centros gerontológicos del INAPAM	Centro	3	0	0	0%
Brindar atención médica gratuita en el Centro de Atención Integral Universidad	Persona	10,000	5000	5,103	51%
Vincular a personas mayores a una actividad productiva	Persona	6,000	3750	4,610	76.8%
Asesorar y canalizar a las personas mayores a las instancias correspondientes	Asesoría jurídica	1,800	1200	1,036	57.6%
	Canalización	276	156	163	59.1%





Entregar credenciales de afiliación del INAPAM	Credencial entregada	550,000	350,000	381,607	69.4%
Brindar servicios socioculturales en centros culturales del INAPAM	Servicio	50,000	32,500	36,930	73.9%
Realizar actividades en los clubes del INAPAM	Servicio	272,000	215,000	225,929	83.1%
Brindar cursos de capacitación para la formación promotores de recreación y activación física	Curso	1	0	0	0%
Registra clubes de personas mayores operados bajo la modalidad de transversalidad y dar seguimiento a sus acciones	Registro actualizado	1	0	0	0%

* La meta anual de 107 personas albergadas se ajustó en la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 26 de junio de 2020. La meta anterior era de 130 personas, por esta razón la meta programada al primer semestre es más alta que la anual (117).

** La meta anual de 107 personas en residencias de día se ajustó en la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 26 de junio de 2020. La meta anterior era de 140 personas, por esta razón la meta programada al primer semestre es más alta que la anual (110).





EJE 4- MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO PRIORITARIO: MODERNIZAR, SIMPLIFICAR Y ACTUALIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES A EFECTO DE SER CONSISTENTES A MANDATO DE LEY

Con este objetivo el INAPAM pretende establecer medidas técnicas, administrativas y financieras en procesos internos para su mejor organización, funcionamiento y cumplimiento de objetivos.

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Actualización de la Estructura Orgánica	Dictamen	1	0

Con oficio SCI/UPRH/570/2020, de fecha 6 de mayo 2020, se aprobó y registro la actualización correspondiente a las bajas del OIC derivadas del memorándum del 3 de mayo de 2019.

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024	Reporte	4	2

El Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, tiene por objeto, coadyuvar al cumplimiento de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019, 2024, para la erradicación de la corrupción, el dispendio y la frivolidad, a través de acciones de la Administración Pública Federal para el combate a la corrupción y a la impunidad en el ámbito administrativo.

El reporte del 1er trimestre 2020, se subió al sistema respectivo el 15 de abril 2020, el 2do trimestre se subirá al sistema el 10 de julio de 2020.

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre





Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Actualización de la normatividad Interna del INAPAM, mediante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)	Sesión ordinaria	4	1

Debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, no se llevó a cabo la 2da sesión ordinaria programada.

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Seguimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CASS)	Sesión ordinaria	3	1

Debido a las medidas implementadas por la emergencia sanitaria, derivada del COVID-19, no fue posible llevar a cabo las sesiones que se tenían programadas del CAAS; sin embargo, se considera probable efectuarla el próximo 31 de julio de 2020.





Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Seguimiento del Comité de Bienes Muebles del INAPAM	Sesión ordinaria	2	0

No ha sido posible llevar a cabo las sesiones que se tenían programadas del Comité de Bienes, debido a que con motivo de las medidas implementadas por la emergencia sanitaria por la epidemia de COVID-19, y acorde a lo emitido en el DECRETO del 23 de abril de 2020, por el que se establecen mecanismos de austeridad; nos hemos visto en la necesidad de ajustar de manera urgente y categóricamente, el presupuesto asignado, impactando considerablemente los bienes muebles del Instituto; por lo que se considera probable efectuar la sesión a mediados del mes de agosto de 2020.

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	Reporte	4	2

En seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno de 2020. El reporte correspondiente al periodo de PTCI se cargó en el SICOIN el 12 de abril de 2020.

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	Reporte	4	2

Derivado de la revisión de las cédulas de riesgo, con el apoyo del personal del Órgano Interno de Control, para la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, se cargó el reporte correspondiente al avance del 1er. trimestre PTAR, en el SICOIN el 12 de abril de 2020.

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.5			





Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Difusión y promoción del Código de Conducta y documentos afines a los principios Éticos de los Servidores Públicos en el INAPAM	Informe	2	2

Mediante correo electrónico se solicitó a los integrantes del CEPCI que tomaran el curso de "Nueva Ética e Integridad al Servicio Público"

Estrategia 4.2 Línea de acción 4.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Presupuesto ejercido al Trimestre	Presupuesto ejercido al trimestre al 100%	4	2

Durante el periodo, se ejerció el presupuesto programado al semestre al 100% acorde con los principios de racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas

Estrategia 4.2 Línea de acción 4.2.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre
Integración del Comité de Austeridad y Racionalización de los Recursos del INAPAM	Sesión Ordinaria	1	0

No se llevó a cabo la integración debido a las medidas de seguridad implementadas por las autoridades sanitarias para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, la conformación del Comité de Austeridad y Racionalización de los Recursos del INAPAM, ya que esperan las indicaciones de la Secretaría de Bienestar.

Estrategia 4.2 Línea de acción 4.2.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er Semestre





Seguimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM	Sesión Ordinaria	3	1
--	------------------	---	---

Mediante correo electrónico se solicitó a los integrantes del CEPCI que tomaran los cursos de "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y "Súmate al Protocolo"





Tabla General 4: Avance en el cumplimiento de metas Primer Semestre 2020

Actividad	Unidad de Medida	Meta anual	Programación 1er semestre	Avance	% Avance anual
				1er Semestre	
Actualización de la Estructura Orgánica	Dictamen	1	0	0	0%
Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024	Reporte	4	2	2	50%
Actualización de la normatividad Interna del INAPAM, mediante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)	Sesión ordinaria	4	2	1	25%
Seguimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CASS)	Sesión ordinaria	3	2	1	33.33%
Seguimiento del Comité de Bienes Muebles del INAPAM	Sesión ordinaria	2	1	0	0%
Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	Reporte	4	2	2	50%
Seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	Reporte	4	2	2	50%
Difusión y promoción del Código de Conducta y documentos afines a los principios Éticos de los Servidores Públicos en el INAPAM	Informe	2	1	2	100%





Presupuesto ejercido al Trimestre	Presupuesto trimestral ejercido al 100%	4	2	2	50%
Integración del Comité de Austeridad y Racionalización de los Recursos del INAPAM	Sesión ordinaria	1	0	0	0%
Seguimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM (CEPCI)	Sesión ordinaria	3	1	1	33.33%



AUTOEVALUACIÓN

Criterio de cumplimiento	No. de metas
Aceptable (Mayor al 70% de cumplimiento respecto al programado por periodo)	57
Regular (Mayor al 50% y menor al 70% de cumplimiento respecto al periodo)	4
Crítico (Menor al 50% de cumplimiento respecto al periodo)	1

Durante el primer semestre, del total de metas que conforman el Programa Anual de Trabajo (62 metas), el 93.54% se encuentra dentro del rango de cumplimiento aceptable; el 6,45% de las metas requieren atención debido a que se encuentran en el umbral de cumplimiento regular; y una meta se encuentra dentro del rango crítico de cumplimiento.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que de las metas que se encuentran en el rango de cumplimiento aceptable (58 metas), el 24.5% (14) sobrepasaron el 100% de cumplimiento establecido para el periodo. Lo que implica la necesidad de un replanteamiento, tanto de la distribución de la meta anualmente, como de la meta en sí misma para los siguientes ejercicios presupuestales.

A pesar del cumplimiento aceptable del programa durante el primer semestre, la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) tuvo implicaciones importantes en la gestión del mismo. Los servicios fueron suspendidos con el propósito de reducir la posibilidad de contagio, tanto de la población objetivo como de los trabajadores del Instituto. Por su parte, las acciones relacionadas con la coordinación de la política nacional a favor de las personas mayores se vieron afectadas por el reordenamiento de las actividades de la función pública a distancia.

El desafío del INAPAM durante el primer semestre fue, y en lo sucesivo será, enfocado en sensibilizar a la población sobre la importancia de los cuidados necesarios de las personas mayores durante la pandemia, así como ofrecer mecanismos que permitan, a partir de las indicaciones de la autoridad sanitaria, restablecer gradualmente las actividades y servicios en beneficio de las personas mayores, considerando, a su vez, las posibilidades de avanzar en el uso alternativo de medios digitales para la atención de la población objetivo, siempre que existan las condiciones para ello.

